



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DEL 311 : DERECHO ADMINISTRATIVO II  
PERIODO : Segundo semestre 2017  
PROFESOR : Sandra Ponce de León - Domingo Poblete  
HORARIO : Lunes y miércoles de 10 a 11.20 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto
Feriatos	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

###### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 3 de noviembre</b>	
<b>Ponderación de la prueba</b>	20%	
<b>Contenidos de la prueba solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.</i>	Caso práctico	
	Lecturas	x
	Materia de clases	x
	Otros (indique)	
<b>Modalidad de la evaluación</b>	Oral	x
	Escrita	

###### 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			

Tareas			
Comentario de jurisprudencia	x	10%	Oral/escrito
Fichaje bibliográfico			
Controles	2 en el semestre	5% (c/u)	escrito
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es):			
a) 2 controles de lectura. b) Análisis de jurisprudencia de sentencias sobre responsabilidad del estado: informe y exposición. Los alumnos, en grupos de 3, deberán presentar un informe breve (5 páginas), que analice una sentencia relevante en materia de responsabilidad del Estado. El análisis deberá contener: (a) exposición breve de los hechos de la causa; (b) análisis de derecho. Se entregará una pauta precisa de evaluación del informe. Luego, un representante de cada grupo deberá exponer su informe, en 5 minutos, durante la clase, según corresponda de acuerdo al avance en la materia. Se entregará una pauta precisa de evaluación de la exposición. Ambas notas se promediarán. Nota valdrá un 10%.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Miércoles 6 de diciembre</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	<b>60%</b>
<b>Modalidad del examen</b>	<b>Oral</b>

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

### Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

Respecto de los controles de lectura, se deberá informar a los profesores verbalmente o por escrito, previo a la inasistencia o hasta los 7 días hábiles posteriores a la fecha de la evaluación no rendida por el alumno, entregando el respectivo certificado médico, de ser pertinente, o bien exponiendo la situación que ha impedido rendir la evaluación para que sea ponderada por los académicos. En caso de tope de horario con otro ramo, deberá presentar documento en que conste esta situación timbrado por Asuntos Estudiantiles. No se admitirá justificación alguna para el análisis de jurisprudencia, atendidas sus características.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	X

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia.</i>		
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el</i>	<b>% Asistencia</b>	<b>% Ponderación nota final</b>

75%)		
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 70%	<b>Consecuencia incumplimiento</b> La buena (70% o más) o mala (69% o menos) asistencia del alumno será elemento a ponderar especialmente por los profesores en el examen final.
<b>Observaciones</b>		

## 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	<b>No</b>
<i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

## AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Francisca Ugalde Silva	franugalde@gmail.com